



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2013 año del Bicentenario De la Asamblea General Constituyente de 1813"

RES.DECECO N° 1043-13
EXPEDIENTE N° 6.902/13
Salta, 21 NOV 2013

VISTO: La nota presentada por el alumno Carlos Daniel NAVARRO, L.U. N° 512.545, D.N.I. N° 31.035.216 de la carrera de Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2.003, mediante la cual solicita autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el Tema: **"MIGRACIÓN Y DESEMPLEO: UN ANÁLISIS ESPACIAL PARA EL NOA"** y;

CONSIDERANDO:

Que el alumno mencionado, reúne los requisitos exigidos por la Res. CD 591/07 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Informática que obra a fojas 4, del expediente de referencia.

Que desde fojas 2 a 3, se acompaña el plan de trabajo con la aprobación del Dr. Marcos Hernán Herrera Gómez, Profesor Adjunto Interino de la asignatura Economía Laboral, a quien propone como Director.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,
**EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

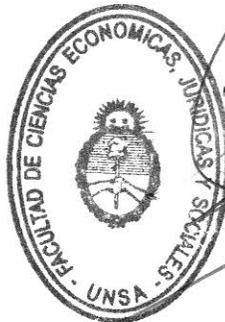
ARTÍCULO 1º. - Aprobar el plan de trabajo sobre el tema **"MIGRACIÓN Y DESEMPLEO: UN ANÁLISIS ESPACIAL PARA EL NOA"** presentado por el alumno Carlos Daniel NAVARRO, L.U. N° 512.545, correspondiente al Modulo III del Seminario de Práctica Profesional, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003.

ARTÍCULO 2º. - Designar como Director del citado Seminario al Dr. Marco Hernán HERRERA GÓMEZ, Profesor Adjunto Interino de la asignatura Economía Laboral, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.-

ARTÍCULO 3º. - Hágase saber al alumno peticionante, al Dr. Marco Hernán Herrera Gómez, Cra. María Rosa Panza de Miller, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.-
ggl/ndc

ee

Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Dr. HUGO IGNACIO LLIMOS
VICEDECANO